



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Odontología Xalapa
<b>II.- La identificación del documento:</b>	25 documentos.
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombres y matrículas de alumnos.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Sexo y Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	19 de enero de 2023 Acta 01/2023
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud**  
**Facultad de Odontología Xalapa**

**ACTA**  
**Consejo Técnico**

En la Ciudad de Xalapa Enríquez, Ver., siendo las 10:00 horas del día treinta de noviembre del año dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 Y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los C. Víctor Hugo Muñoz Muñoz Director, C. Alicia Martínez Flores, Secretaria., C. Héctor Ramón Espinosa Gómez Consejero Maestro, C. Miguel E. García Rivera Representante Maestro., C. Héctor Zavaleta Representante Maestro, C. José Reyes Barradas Viveros, Representante Maestro; C. Iris Ailyn Rivera Araujo Consejera Alumna de C.D. Todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Odontología de Xalapa quienes sesionaron.-----

**PUNTO DIECISIETE:** Solicitud de la C. [REDACTED] alumna del 7° período de la Licenciatura de **Cirujano Dentista** con número de matrícula [REDACTED] para que se le autorice **baja extemporánea** de la experiencia educativa **Exodoncia II** con NRC **20463** ya que le fue demasiado complicado conseguir pacientes que requieran exodoncia de dientes anteriores, por lo que no pudo avanzar ya que el docente requiere que se realicen 3 anteriores primero y continuar con posteriores por lo que no pudo avanzar. Así mismo hace mención que en este momento cursa una dermatitis severa en sus dedos pulgares, índice y medio en la mano derecha por lo que no puede pasar más de media hora con guantes, ya que comienza con dolor y ardor.-----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:-----

**ACUERDO:** Después de leer la solicitud de la alumna, de acuerdo al reporte académico proporcionado por el Docente que carece de evidencias de desempeño escolar aunado al documento presentado donde le dan el tratamiento para su padecimiento; este H. Consejo Técnico **no autoriza** la baja solicitada ya que lleva más experiencia educativas de Clínica en las que también requiere el uso de guantes.-----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 11:00 horas del mismo día de la fecha firmando a. margen y calce lo que en ella intervenimos.-----

Dr. Víctor Hugo Muñoz  
Muñoz  
Director de la Facultad

M.S.P. Alicia Martínez  
Flores  
Secretaria

C.D. Héctor R. Espinosa  
Gómez  
Consejero Maestro

Dr. Miguel E. García  
Rivera  
Representante Maestro

Dr. Héctor Zavaleta  
Representante Maestro

Dr. José Reyes Barradas  
Viveros  
Representante Maestro

C. Iris Ailyn Rivera Araujo  
Consejera Alumna de C.D.

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO NOMBRE DE ALUMNO, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con PDPPSOEV

2.- ELIMINADO Matrícula de alumno, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con PDPPSOEV316

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."